

Mantenimiento del subsidio

Escrito por wodlexis - 12/04/2017 07:18

Hola,

tengo una duda:

estoy percibiendo el subsidio para mayores de 52/55 años sin cargas familiares (actualmente percibo 426,00€ y cotizo en la Seguridad Social de acuerdo con la normativa aplicable al subsidio). Actualmente tengo 63 años. Hasta pasados los 65 años no podré jubilarme.

Durante el tiempo que ha estado percibiendo el subsidio, he utilizado la indemnización percibida como complemento para sobrevivir.

Actualmente ha acabado los ahorros.

Tengo un plan de pensiones antiguo (con unos 9.000€) y querría complementar la ayuda de 426,00€ con un rescate mensual de 300,00€ para poder pagar gastos de alquiler, y sobrevivir.

¿Es compatible el rescate del plan de pensiones mensual con la percepción del subsidio?

La cantidad que percibiré del plan de pensiones no superará el 75% del SMI.

La suma del subsidio y del plan de pensiones sí superará el 75% del SMI.

Muchas gracias por adelantado

=====